

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023), pasa al despacho del señor juez el proceso **EJECUTIVO No. 110013105032-2020-00165-00**, informando que obra respuesta a oficios proveniente de entidades bancarias. SÍRVASE PROVEER.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S

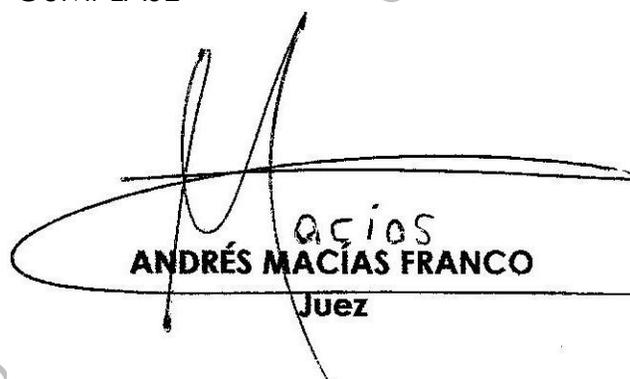
JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

- 1. INCORPÓRESE y PÓNGASE** en conocimiento de la parte interesada la documental proveniente de las entidades bancarias Banco W, Banco de Bogotá, BBVA, Bancolombia, Mi Banco, Banco de Occidente, Bancoomeva, Banco Coopcentral, Bancamia, Banco Finandina, Banco Falabella, Banco Popular y Banco Itau, visibles en archivos 60 a 73 del plenario virtual, respectivamente.
- 2. REGRESAR** las presentes diligencias al **ARCHIVO**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez